

Flandes, 28 de febrero de 2025

SEÑORES:

**CARLOS J. MOSCOSO A.
SECRETARIO GENERAL.
CONCEJO MUNICIPAL
FLANDES – TOLIMA**

ASUNTO: Entrega Documentos Originales de la Cuenta N° 001

Se envía todos los documentos para su respectivo trámite para el archivo de la documentación del Contratista **VANESSA ALEXANDRA LUGO RODRÍGUEZ**, Contrato de prestación de servicios **CPS-004-2025** del **25 de ENERO de 2025**.

1	Informe de Supervisión	✓
2	Informe de Actividades por parte del Contratista	✓
3	Cuenta de Cobro y Factura documento equivalente.	✓
4	Acta de inicio	✓
5	Copia del contrato, Certificado de disponibilidad presupuestal y Certificado de Registro Presupuestal.	✓✓✓
6	Certificación de la cuenta bancaria para efectos de consignación del pago.	✓
7	Certificado de afiliación (ARL)	✓
8	Recibo de pago de la seguridad social	✓
9	Formato de Declaración de Pago de Seguridad Social	✓
10	Pantallazo del cargue de los documentos de la cuenta	✓
	Total folios	

Cordialmente,

Vanessa Lugo

VANESSA ALEXANDRA LUGO RODRÍGUEZ

CC: 1.003.556.405

E-mail: vaneslur@hotmail.com



INFORME DE SUPERVISION No. 003 - 2025			
GRADO DE RESPONSABILIDAD			
Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.			
Fecha:	28	de	FEBRERO de 2025
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES			
CONTRACTUAL NUMERO:	CPS-004-2025	25/01/2025	
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DESARROLLANDO LABORES DE ASEO Y CAFETERÍA EN LA CORPORACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLANDES - TOLIMA		
FECHA INICIACION: (Según acta de iniciación)	1/02/2025	FECHA DE TERMINACION:	1/05/2025
Valor inicial:	\$ 5.700.000,00	Saldo Actual	\$ 5.700.000,00
Modificaciones: Adiciones / Reducciones	\$ -	Menos este pago	\$ 1.900.000,00
Valor Total:	\$ 5.700.000,00	Nuevo saldo	\$ 3.800.000,00
CDP CONTRATO	2025005	RP CONTRATO	2025005
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA			
CONTRATISTA:	VANESSA ALEXANDRA LUGO RODRÍGUEZ		C.C. No. 1.003.556.405
PERIODO A CERTIFICAR:	01/02/2025 AL 01/03/2025		Documento equivalente a la factura y fecha: Cta Cobro y/o Facutra No. 001-2025 1/03/2025
NUMERO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	9482439895		MES : FEBRERO 2025
CERTIFICACIÓN Y AUTORIZACIÓN			
El suscrito CERTIFICA que EL CONTRATISTA en mención ha cumplido durante el presente período, con el objeto, obligaciones, pago de la Seguridad Social y compromisos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo. Anexa Informe detallado de ejecución de actividades.			
Por lo anterior, se Autoriza el pago correspondiente, conforme a lo estipulado en la cláusula sexta "forma de pago".			
28/02/25. CARLOS JULIO MOSCOSO AVENDAÑO Supervisor CPS-004-2025			
Carrera 8 Calle 12 Esquina - Edificio Alcaldía Municipal Flandes 2º Piso concejo@flandes-tolima.gov.co			



Informe de Actividades Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. CPS-004-2025

Fecha Contrato	25/01/2025
Numero de Contrato	CPS-004-2025
Nombre del Contratista	VANESSA ALEXANDRA LUGO RODRIGUEZ
Número de Identificación del contratista	1.003.556.405
Valor del Contrato	\$ 5.700.000,00
Número de Informe	1 DE 3

De conformidad con el objeto contratado el cual es **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DESARROLLANDO LABORES DE ASEO Y CAFETERÍA EN LA CORPORACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLANDES - TOLIMA** A continuación, presento ante usted informe de actividades durante la ejecución del Contrato.

ITEM	ACTIVIDAD	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	SOPORTES
1	Apoyar las actividades propias de la corporación, que le sean asignadas.	Se apoyan las actividades de organización, limpieza y archivo de elementos del concejo, tales como el inventario de la corporación.	Ninguno.
2	Limpiar y organizar las instalaciones del Concejo Municipal de Flandes Tolima	Se realiza limpieza general del recinto del concejo municipal de Flandes diariamente, de lunes a viernes y fines de semana durante las sesiones programadas.	Videos de las sesiones
3	Efectuar labores de Cafetería en la Corporación, el cual va dirigido en la atención a los usuarios que asisten al recinto como también a los Honorables Concejales del Municipio de Flandes.	Se realizan labores de cafeterías, atendiendo a los honorables concejales, el personal del concejo y los usuarios del recinto, ofreciendo café, agua y demás bebidas disponibles para esta actividad.	Videos de las sesiones
4	Las demás tareas que le sean asignadas por el supervisor del contrato, conforme al objeto del contrato celebrado.	Durante la vigencia, no se solicitó apoyo por otras tareas.	Ninguno.

Vanessa Lugo

VANESSA ALEXANDRA LUGO RODRIGUEZ
Contratista CPS-004-2025

EL CONCEJO DE FLANDES – TOLIMA
NIT. 809.004.828-4

DEBE A

VANESSA ALEXANDRA LUGO RODRÍGUEZ
C.C. 1.003.556.405

Por concepto de: “CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DESARROLLANDO LABORES DE ASEO Y CAFETERÍA EN LA CORPORACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLANDES - TOLIMA.”. Correspondiente al periodo del 01 de febrero al 01 de marzo de 2025 Conforme a lo previsto en la cláusula sexta del contrato de prestación de servicios No. **CPS-004-2025**. Se adjunta el pago de seguridad social realizada en el mes de Febrero.

La suma de UN MILLÓN NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 1.900.000)

Por Favor consignar en la cuenta de ahorros #24142260827 de Banco CAJA SOCIAL

Flandes, 28 de febrero de 2025.

Vanessa Lugo
VANESSA ALEXANDRA LUGO RODRÍGUEZ
C.C. 1.003.556.405



**CONCEJO MUNICIPAL
FLANDES**
GESTIÓN, CONTROL Y RESULTADOS

BIT: 609.004.026-4

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA Para Personas Naturales No Comerciantes o Régimen Simplificado Decreto 522 de 2003 Artículo 3º	NUMERO	FECHA		
	3	D	M	A
		28/02/2025		

INFORMACIÓN DE LA PERSONA NATURAL (Vendedor)			
Nombre	VANESSA ALEXANDRA LUGO RODRÍGUEZ	Contrato	CPS-004-2025
No. Identificación	1003556405	Correo Electrónico	vaneslur@hotmail.com
Telefono:		Ciudad	Flandes
Dirección	Manzana B Casa 4 Orquideas I	Periodo a pagar	01 de FEBRERO al 01 de MARZO de 2025
Pago:	1 DE 3		

CONCEPTO	VALOR
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DESARROLLANDO LABORES DE ASEO Y CAFETERÍA EN LA CORPORACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLANDES - TOLIMA	\$ 1.900.000,00

Datos para transferencia electrónica	
Entidad financiera:	CAJA SOCIAL
Tipo de Cuenta:	AHORROS
No. Cuenta Bancaria:	24142260827

Firma del contratista Vanessa Lugo	Firma del Supervisor 28/02/25.
--	--



Carrera 8 Calle 12 Esquina - Edificio Alcaldía Municipal Flandes 2º Piso



concejo@flandes-tolima.gov.co



**CONCEJO MUNICIPAL
FLANDES**

GESTIÓN, CONTROL Y RESULTADOS

NIT. 809.004.628-4

ACTA DE INICIO

FECHA	01 DE FEBRERO DE 2025				
No. Contrato / Convenio	PS-004-2025	Fecha Contrato Convenio	25/01/2025	Fecha de Inicio	01/02/2025
Objeto Contractual	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DESARROLLANDO LABORES DE ASEO Y CAFETERÍA EN LA CORPORACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLANDES - TOLIMA				
CDP	2025005	CRP	2025005		
N° Rubro presupuestal	2.1.2.02.02.009.002 - SERVICIOS TÉCNICOS Y ASISTENCIAL				
CONTRATISTA					
NOMBRE	VANESSA ALEXANDRA LUGO RODRÍGUEZ				
NIT / CC	1.003.556.405				
Representante Legal	N/A	Documento de Identidad	1.003.556.405		
VALOR CONTRATO	DEL	CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/cte. (\$5.700.000).			
PLAZO					
FECHA DE INICIO	01 DE FEBRERO DE 2025				
FECHA DE TERMINACIÓN	01 DE MAYO DE 2025				
SUPERVISOR					
NOMBRE	CARLOS JULIO MOSCOSO AVENDAÑO				
C.C. No.	1.005.959.038				
Cargo	SECRETARIO GENERAL				
GARANTÍAS					
No aplican					

En constancia de lo anterior, firman:

CONTRATISTA:

Vanessa Lugo
VANESSA ALEXANDRA LUGO
RODRÍGUEZ
C.C. 1.003.556.405

SUPERVISOR:

Carlos Julio Moscoso Avendaño
CARLOS JULIO MOSCOSO
AVENDAÑO
SECRETARIO GENERAL
CONCEJO DE FLANDES

Carrera 8 Calle 12 Esquina - Edificio Alcaldía Municipal Flandes 2° Piso

concejo@flandes-tolima.gov.co



CONCEJO MUNICIPAL FLANDES

GESTIÓN, CONTROL Y RESULTADOS

NIT. 809.004.828-4

Contrato No.	004 – 2025	Fecha:	25 de enero de 2025
Tipo de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN		
Entidad Contratante	CONCEJO DE FLANDES		
NIT:	809.004.828-4		
Contratista:	VANESSA ALEXANDRA LUGO RODRÍGUEZ		
Identificación	1.003.556.405		
Correo Electrónico	Vaneslur@hotmail.com		
No. Proceso Secop II	CPS-004-2025		

Entre los suscritos, a saber: por una parte, el CONCEJO DE FLANDES, con NIT. 809.004.828-4, representado legalmente por JESUS ALBERTO BELTRÁN GAVIRIA, identificado con C.C. No. 1.108.455.297, obrando en calidad de PRESIDENTE - REPRESENTANTE LEGAL, quien en adelante se denominará CONCEJO DE FLANDES, y por otra parte VANESSA ALEXANDRA LUGO RODRÍGUEZ, identificado con C.C. No. 1.003.556.405 de Girardot, quien se denominará EL CONTRATISTA quien declara que tiene la capacidad para celebrar el presente contrato, igualmente que no se encuentra inmersa en causales de inhabilidad e incompatibilidad de las que trata las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales vigentes en la República de COLOMBIA, hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes:

CLAÚSULAS

1). OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DESARROLLANDO LABORES DE ASEO Y CAFETERÍA EN LA CORPORACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLANDES - TOLIMA
2). PLAZO	El contrato tendrá un plazo de tres (03) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio entre el supervisor y el contratista, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
3). LUGAR DE EJECUCIÓN	Será el municipio de FLANDES – TOLIMA.
4). OBLIGACIONES	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA, se obliga con el CONCEJO DE FLANDES a lo siguiente: a. OBLIGACIONES GENERALES: 1. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con las actividades establecidas en el presente documento y dentro del plazo pactado, especialmente las que le sean asignadas por el Supervisor del Contrato. 2. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con las actividades establecidas en el presente documento y dentro del plazo pactado, especialmente las que le sean asignadas por el Supervisor del Contrato. 3. Garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales. 4. Cumplir con todos los requisitos necesarios para la ejecución del contrato.



Carrera 8 Calle 12 Esquina – Edificio Alcaldía Municipal Flandes 2º Piso



concejo@flandes-tolima.gov.co



5. El contratista se compromete a mantener con carácter confidencial toda la información de propiedad del Concejo de Flandes — Tolima, a la que tenga acceso en desarrollo del objeto del contrato y no podrá divulgarla a terceras personas. En caso de incumplimiento de lo aquí pactado por parte del contratista, el Concejo de Flandes — Tolima, ejercerá las acciones legales que sean del caso.
6. El contratista se compromete a entregar debidamente organizada al supervisor del contrato la documentación que haya producido durante la ejecución del contrato cuando así lo solicite o, en todo caso, cuando finalice el contrato.
7. Mantener la documentación que le sea asignada debidamente custodiada y dar estricto cumplimiento a la ley de archivo y demás normas expedidas por el Archivo General de la Nación.
8. Registrar de manera oportuna la información contable y brindar la orientación sobre la materia de forma inmediata.
9. Mantener indemne a la entidad de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista.
10. Informar oportunamente al Concejo de Flandes — Tolima, sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo del contrato.
11. Custodiar y responder por los elementos de la entidad entregados a su cargo para el desarrollo del presente contrato.
12. Presentar para el cobro de los valores establecidos en este contrato, la factura o cuenta de cobro según el régimen del contratista, el pago de la seguridad social y riesgos profesionales, así como el informe de las actividades desarrolladas.
13. Desarrollar las demás actividades que le asigne el supervisor y que tengan relación con el objeto contractual.

b. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

- 1.1. Apoyar las actividades propias de la corporación, que le sean asignadas.
2. Limpiar y organizar las instalaciones del Concejo Municipal de Flandes Tolima
3. Efectuar labores de Cafetería en la Corporación, el cual va dirigido en la atención a los usuarios que asisten al recinto como también a los Honorables Concejales del Municipio de Flandes.
4. Las demás tareas que le sean asignadas por el supervisor del contrato, conforme al objeto del contrato celebrado.

OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:

El CONCEJO DE FLANDES se obliga con EL CONTRATISTA a:



Carrera 8 Calle 12 Esquina - Edificio Alcaldía Municipal Flandes 2º Piso



concejo@flandes-tolima.gov.co



	1. Facilitar al contratista las condiciones (suministro de información, documentación y demás elementos), que le permitan cumplir en la forma y oportunidad convenidas y coordinar al interior de sus dependencias y funcionarios lo necesario con la misma finalidad. 2. Controlar la calidad de los servicios contratados y el cumplimiento de los requisitos y condiciones convenidas. 3. Recibir los servicios contratados en la oportunidad estipulada y expedir, en menor tiempo posible, los documentos correspondientes a la ejecución del Contrato. 4. Pagar la remuneración convenida con oportunidad y en a la forma de pago estipulada, a fin de garantizar la buena marcha del contrato. El CONCEJO DE FLANDES, por la naturaleza del contrato, no contrae con la suscripción del mismo ninguna obligación y/o relación laboral, igualmente no asume responsabilidad solidaria alguna al tratarse de un contrato de prestación de servicios.
5). VALOR	El Valor del contrato a celebrar es de CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/cte. (\$5.700.000).
6). FORMA DE PAGO	La Entidad Contratante pagará al Contratista, por concepto de honorarios, la suma de UN MILLÓN NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.900.000), mensuales; pagos que se realizarán mes vencido, previo informe presentado por el contratista, acreditando el pago al sistema de la seguridad social, riesgos laborales y el visto bueno del supervisor del contrato. Requisitos para el pago: Para el primer pago: • Informe del supervisor del contrato. • Informe de actividades ejecutadas, presentado por EL CONTRATISTA. • Cuenta de cobro y/o factura de cobro por parte de EL CONTRATISTA. • Acta de inicio debidamente suscrita por el supervisor del contrato y EL CONTRATISTA. • Copia del contrato, Certificado de disponibilidad presupuestal y Certificado de Registro Presupuestal. • Certificación de la cuenta bancaria para efectos de consignación del pago. • Acreditar el pago al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, pensión y riesgos profesionales) en los términos del artículo 50 de la ley 789 de 2002 en concordancia con la Ley 828 de 2003, art. 23 de la ley 1150 de 2007.



	Para los pagos restantes: • Informe del supervisor del contrato. • Informe de actividades ejecutadas, presentado por EL CONTRATISTA. • Cuenta de cobro y/o factura de cobro por parte de EL CONTRATISTA. • Acreditar el pago al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, pensión y riesgos profesionales) en los términos del artículo 50 de la ley 789 de 2002 en concordancia con la Ley 828 de 2003, art. 23 de la ley 1150 de 2007. PARÁGRAFO PRIMERO: Para efectos del pago de los honorarios se tomará todos los meses de treinta (30) días calendario cada uno. Los pagos se efectuarán a EL CONTRATISTA, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación de los informes de recibido de los comprobantes de pago de salud, pensión y riesgos laborales, teniendo en cuenta el procedimiento establecido. PARÁGRAFO SEGUNDO: Teniendo en cuenta que los servicios contratados son de tracto sucesivo, en caso de terminación anticipada solo habrá lugar al pago del tiempo en prestación efectiva del servicio.				
7). IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	EL valor del contrato está respaldado en el certificado de Disponibilidad No. 005 de 2025 imputado al Rubro 2.1.2.02.02.009.002, Servicios Técnicos y Asistencial por valor de \$5.700.000.00				
8). CUENTA BANCARIA	<table><tr><td>Ahorros</td><td>Corriente</td><td>N°</td><td>Banco</td></tr></table>	Ahorros	Corriente	N°	Banco
Ahorros	Corriente	N°	Banco		
9). GARANTÍA	De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, la entidad considera que no es necesario exigir garantías para el cumplimiento del contrato. Esta decisión se justifica plenamente por las siguientes razones: 1) Las características y la naturaleza del contrato a celebrar, su cuantía, la forma y las condiciones exigidas para el pago, así como el control, las multas y sanciones establecidas en el mismo contrato para penalizar su incumplimiento, actúan como mecanismos persuasivos para garantizar su cumplimiento; y 2) Los riesgos de incumplimiento en la ejecución, por las razones mencionadas anteriormente, tienen una probabilidad muy baja de materializarse y pueden prevenirse o minimizarse con la debida diligencia y cuidado en el proceso de selección o escogencia del contratista.				





CONCEJO MUNICIPAL FLANDES

GESTIÓN, CONTROL Y RESULTADOS

NIT. 809.004.828-4

10). CAUSALES DE TERMINACIÓN	El contrato podrá darse por terminado, por las causales contenidas en la ley 80 de 1993 en especial las contenidas en los artículos 15, 16 y 17 de la misma. Adicionalmente, podrá darse por terminado por: i). Por acuerdo entre las partes ; ii) por vencimiento del plazo pactado en la clausula dos (2) ; iii). Por causo fortuito o fuerza mayor.
11). MULTAS	En caso de mora o de incumplimiento parcial de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA , las partes pactan, mediante el presente documento efectuar la liquidación de multas diarias sucesivas del 1% del valor total del contrato, sin que éstas sobrepasen del 10% del valor total del mismo. El pago se ajustará al procedimiento legal establecido para tal fin; si ello no fuere posible, su cobro podrá efectuarse con cargo a la garantía de cumplimiento. De las multas y demás sanciones impuestas por el CONCEJO DE FLANDES se informará a la Procuraduría General de la Nación. PARÁGRAFO. La exigibilidad de las multas no exonerará a EL CONTRATISTA del cumplimiento de sus obligaciones contractuales hasta la terminación del contrato.
12). SUPERVISIÓN	La Supervisión del Contrato estará a cargo del Secretario General del Concejo Municipal del Flandes (Tolima) o quien haga sus veces, para este caso, el señor CARLOS JULIO MOSCOSO AVENDAÑO .
13). DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO	Forman parte integrante de este contrato los siguientes documentos: 1. Los documentos que soportan el proceso precontractual. 2. Todas las modificaciones, adiciones o aclaraciones que se expidan con posterioridad. 3. Los documentos necesarios para la legalización que se elaboren. 4. Los documentos que soporten la ejecución del mismo. 5. El acta de liquidación bilateral o acto administrativo de liquidación unilateral según sea el caso.
14). NOTIFICACIONES	EL CONTRATISTA y el CONCEJO DE FLANDES acuerdan que, para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual el municipio de Flandes – Tolima. Adicionalmente, EL CONTRATISTA establece como dirección de notificación su correo electrónico: Vaneslur@hotmail.com ; el CONCEJO DE FLANDES establece como dirección de notificación su correo electrónico: concejo@flandes-tolima.gov.co
15). PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN	El presente contrato se perfecciona con el acuerdo de voluntades y la firma de las partes mediante la plataforma SECOP II y para su ejecución se requiere: A). REGISTRO PRESUPUESTAL y B). SUSCRICIÓN DEL ACTA DE INICIO.

Carrera 8 Calle 12 Esquina – Edificio Alcaldía Municipal Flandes 2º Piso

concejo@flandes-tolima.gov.co



En constancia de lo anterior, firman en el municipio de Flandes – Tolima, en el recinto del Honorable Concejo de Flandes – Tolima el día 25 de enero de 2025:

CONTRATANTE:

JESUS ALBERTO BELTRÁN GAVIRIA
PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL
CONCEJO DE FLANDES

CONTRATISTA:

VANESSA ALEXANDRA LUGO
RODRÍGUEZ
C.C. 1.003.556.405

SUPERVISOR:

CARLOS JULIO MOSCOSO
AVENDAÑO
SECRETARIO GENERAL
CONCEJO DE FLANDES



**CONCEJO MUNICIPAL
FLANDES**
GESTIÓN, CONTROL Y RESULTADOS
NIT. 809.004.826-4

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
NUMERO 2025005
26/01/2025

EL CONCEJO MUNICIPAL DE FLANDES - TOLIMA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2025 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

RUBRO/FUENTE	NOMBRE	VALOR
2.1.2.02.02.009.002	SERVICIOS TÉCNICOS Y ASISTENCIAL	\$5.700.000.00
Total, Disponibilidad Presupuestal		\$5.700.000.00

OBJETO

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DESARROLLANDO LABORES DE ASEO Y CAFETERÍA EN LA CORPORACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLANDES - TOLIMA

Valor: CINCO MILLONES SETESCIENTOS MIL PESOS MCTE.

Dependencia Solicitante: Concejo Municipal de Flandes - Tolima
Responsable: JESÚS ALBERTO BELTRÁN GAVIRIA.

Este certificado tiene validez para su utilización hasta el 31/12/2025

Aprobó:

JESUS ALBERTO BELTRÁN GAVIRIA
Presidente Concejo Municipal de Flandes
- Tolima Vigencia 2025.

Carrera 8 Calle 12 Esquina - Edificio Alcaldía Municipal Flandes 2° Piso

concejo@flandes-tolima.gov.co



**CONCEJO MUNICIPAL
FLANDES**

GESTIÓN, CONTROL Y RESULTADOS

NIT. 809.004.828-4

REGISTRO PRESUPUESTAL

NUMERO 2025005

26/01/2025

EL CONCEJO MUNICIPAL DE FLANDES - TOLIMA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2025 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

RUBRO/FUENTE	NOMBRE	VALOR
2.1.2.02.02.009.002	SERVICIOS TÉCNICOS Y ASISTENCIAL	\$5.700.000.00
Total, Registro Presupuestal		\$5.700.000.00

A favor de:

VANESSA ALEXANDRA LUGO RODRÍGUEZ

Cédula o Nit:

1.003.556.405 expedida en Girardot - Cundinamarca

Disponibilidad Presupuestal: CDP N° 2025005 de 2025

Destino al cumplimiento de:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DESARROLLANDO LABORES DE ASEO Y CAFETERÍA EN LA CORPORACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLANDES - TOLIMA

Dado en Flandes - Tolima, a los 26 días del mes de Enero de 2025.

Aprobó:

JESUS ALBERTO BELTRÁN GAVIRIA
Presidente Concejo Municipal de Flandes
- Tolima



Carrera 8 Calle 12 Esquina - Edificio Alcaldía Municipal Flandes 2° Piso



concejo@flandes-tolima.gov.co



HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

VANESSA A LUGO R

Identificado con CC 1003556405

Actualmente tiene el producto Cuenta Ahorros, radicada en la oficina GIRARDOT, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:

24142260827

Fecha de apertura:

10 de Enero de 2025

Condiciones de uso:

Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s)
o de caucho, sin protector

Estado:

Cuenta activa

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Banco Caja Social

Esta constancia se expide con destino a VANESSA ALEXANDRA LUGO RODRIGUEZ, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Viernes, 10 de Enero de 2025.

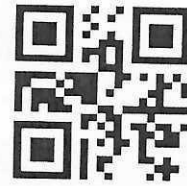
Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva



POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

NIT 860.011.153-6
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
www.positiva.gov.co



FORMULARIO DE AFILIACIÓN DEL TRABAJADOR INDEPENDIENTE A LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES

SEÑOR CONTRATISTA

Recuerde que una vez cumplida la fecha de terminación de la afiliación, si usted desea continuar con el cubrimiento ante nuestra ARL, lo invitamos a que ingrese al portal transaccional y registre la novedad respectiva.

2025022803100355640501

I. DATOS GENERALES DEL TRABAJADOR INDEPENDIENTE

* TIPO DOC. CC		PRIMER APELLIDO LUGO	
No. DE DOCUMENTO 1003556405		SEGUNDO APELLIDO RODRIGUEZ	
PRIMER NOMBRE VANESSA		SEGUNDO NOMBRE ALEXANDRA	
* FECHA NACIMIENTO	AÑO 2002 MES 10 DÍA 13	SEXO	M ☒ F ☐ NACIONALIDAD COLOMBIA
EPS ACTUAL SALUD TOTAL S.A. E.P.S.		AFP ACTUAL PORVENIR	
DIRECCIÓN RESIDENCIA FLANDES TOLIMA			
DEPARTAMENTO TOLIMA		MUNICIPIO FLANDES	
CELULAR O TELÉFONO FIJO 3222030813		CORREO ELECTRÓNICO VANESLUR@HOTMAIL.COM	

II. INFORMACIÓN DE LA AFILIACIÓN O DEL CONTRATO

TIPO:	ADMINISTRATIVO ☒ COMERCIAL ☐ CIVIL ☐ PÚBLICO ☐ PRIVADO ☐	SUMINISTRO DE TRANSPORTE	SI ☐ NO ☒
* FECHA INICIO	AÑO 2025 MES 02 DÍA 01	* FECHA DE TERMINACIÓN	AÑO 2025 MES 05 DÍA 01
DÍAS Y HORARIO DE TRABAJO LUNES ☒ MARTES ☐ MIÉRCOLES ☐ JUEVES ☐ VIERNES ☐ SÁBADO ☐ DOMINGO ☐		DE 06:00 AM ☐ HASTA 06:00 AM ☐	
VALOR TOTAL \$5700000		VALOR MENSUAL \$1900000	* INGRESO BASE DE COTIZACIÓN \$1423500
* ACTIVIDAD A EJECUTAR ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		CÓDIGO 1841205 ARL	
CARGO U OCUPACIÓN ASISTENTE ADMINISTRATIVO		TAXISTA SI ☐ NO ☒	
DIRECCIÓN FLANDES TOLIMA			
DEPARTAMENTO TOLIMA		MUNICIPIO FLANDES	

III. INFORMACION DEL CONTRATANTE, EMPRESA TRANSPORTADORA (Habilitada por el Ministerio de Transporte para taxistas) O CONTRATANTE PARA INDEPENDIENTE VOLUNTARIO.

* ENTIDAD CONTRATANTE TIPO DOC. NI		CONCEJO MUNICIPAL DE FLANDES	
No. DE DOCUMENTO 809004828		DV 4	* NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
CÓDIGO ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO 1841201		La clasificación del riesgo se determinará con el mayor entre la clase de riesgo del centro de trabajo del contratante y el propio de la actividad ejecutada por el contratista. (Art. 11 Dec 723/13)	
DIRECCIÓN PRINCIPAL CRA 8 CON CLL 12 EQ			
DEPARTAMENTO TOLIMA		MUNICIPIO FLANDES	
TELÉFONO 7654321		FAX	CORREO ELECTRÓNICO CONCEJO@FLANDES-TOLIMA.GOV.CO
* DATOS QUIEN FIRMA CONTRATO TIPO DOC. CC		PRIMER APELLIDO BELTRAN	
No. DE DOCUMENTO 1108455297		SEGUNDO APELLIDO GAVIRIA	
PRIMER NOMBRE JESUS		SEGUNDO NOMBRE ALBERTO	

CON ESTE FORMULARIO SE PERFECCIONA LA AFILIACIÓN DEL TRABAJADOR INDEPENDIENTE AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES. EL CUAL SE RIGE EN TODOS SUS ASPECTOS POR LO DISPUESTO EN EL DECRETO LEY 1295 DE 1994, LEY 776 DE 2002, DECRETO 723 DE 2013, DECRETO 1563 DE 2016 Y DEMÁS NORMAS QUE MODIFIQUEN, ADICIONEN O SUSTITUYAN.

DECLARO QUE LOS DATOS REGISTRADOS EN ESTE FORMULARIO SON VERDÍCOS Y PUEDEN SER CONFIRMADOS POR LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES

Formulario Firmado Electrónicamente / 2025-02-28 / 13:12:16

* VANESSA ALEXANDRA LUGO RODRIGUEZ
FIRMA DEL TRABAJADOR INDEPENDIENTE

PARA USO EXCLUSIVO DE LA ARL
CÓDIGO ACTIVIDAD ECONÓMICA 1841205
CLASE DE RIESGO 1 TARIFA 0,52200

* LA FALSEDAD EN LOS CAMPOS MARCADOS CON (*) GENERAN NULIDAD DEL FORMULARIO Y POR ENDE EN LA AFILIACIÓN

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS

PERSONALES - TRABAJADOR INDEPENDIENTE



A. Declaro que Positiva Compañía de Seguros S.A. (la "Compañía") me ha informado que el Aviso de Privacidad y el manual de tratamiento de Datos Personales se encuentra publicado en <https://www.positiva.gov.co/tramites-Servicios/habeas-data/Paginas/default.aspx>

B. Declaro que he sido informado que la Compañía podrá recolectar, almacenar, usar, procesar, transmitir, o transferir (el "Tratamiento"), la información vinculada o que pueda asociarse a mí (los "Datos Personales"), para las siguientes finalidades, entre otras: (a) Prestar los servicios de la Compañía de acuerdo con las necesidades particulares de sus clientes, con el fin de brindar los servicios y productos pertinentes; (b) Cumplir los contratos de servicios celebrados con los clientes, incluyendo, pero sin limitarse a la verificación de afiliaciones y suscripciones y del vínculo existente entre los beneficiarios de las pólizas y los asegurados; (c) El trámite de solicitud de vinculación como consumidor financiero a la Compañía, incluyendo sin limitarse al diligenciamiento de las respectivas solicitudes de seguro y de afiliación a la administración de riesgos laborales, así como cualquier otro necesario para su vinculación a la Compañía; (d) El envío del clausulado o condicionado de las pólizas de seguro y/o del contrato de afiliación a la administración de riesgos laborales de la Compañía a los clientes, en virtud de lo señalado en el artículo 37 de la Ley 1480 de 2011 (Estatuto del Consumidor) o las normas que la modifiquen o adicionen; (e) Realizar los procesos de cotización, colocación y ejecución de los seguros de la Compañía, así como la negociación de los contratos, la determinación de primas y la selección de riesgos, incluyendo, pero sin limitarse a la verificación de la capacidad de pago del tomador del seguro; (f) El proceso relativo al trámite, pago y reembolso de siniestros y a la cancelación y revocación del seguro; (g) Realizar el análisis para el control y la prevención del fraude y de lavado de activos, incluyendo, pero sin limitarse a la consulta y reporte a listas restrictivas y a centrales de información de riesgos financieros; (h) Realizar el análisis de riesgos de las solicitudes de seguros o de afiliación a la administración de riesgos laborales que realicen los clientes de la Compañía, con el fin de hacerles recomendaciones para optimizar las pólizas o respecto de otro tipo de seguros que requieran u obtengan los clientes; (i) Realizar las actividades encaminadas a la gestión integral del seguro contratado con el fin de garantizar que los derechos de los clientes siempre sean representados y/o preservados; (j) Enviar información y ofertas comerciales de productos de la Compañía, así como realizar actividades de mercadeo, eventos, capacitaciones, seminarios, talleres y/o actividades de comercialización de servicios y/o productos que preste o que pudiera llegar a prestar u ofrecer la Compañía; (k) Elaborar estudios técnico-actuariales, segmentaciones, estadísticas, encuestas, análisis de tendencias del mercado y, en general, estudios de técnica aseguradora, incluyendo, pero sin limitarse a las encuestas de satisfacción sobre los servicios prestados por la Compañía; (l) Cumplir con las obligaciones tributarias y de registros comerciales, corporativos y contables de la Compañía, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; (m) La transmisión de datos a terceros con los cuales se hayan celebrado contratos con este objeto, para fines comerciales, administrativos y/u operativos, incluyendo, pero sin limitarse a la expedición de carnets, de certificados y certificaciones a los clientes y/o a terceros, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; (n) Verificar información jurídica, financiera y técnica en procesos contractuales que adelante la Compañía o terceros; (ñ) Procesos al interior de la Compañía, con fines de desarrollo operativo y/o de administración de sistemas; (o) Las demás finalidades que determinen los Responsables en procesos de obtención de Datos Personales para su Tratamiento, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones legales y regulatorias, así como a las políticas de la Compañía; (p) El proceso de archivo, de actualización de los sistemas y de protección y custodia de información y de bases de datos de la Compañía; (q) Adelantar campañas de actualización de datos; (r) El envío de las modificaciones a las Políticas, así como la solicitud de nuevas autorizaciones para el Tratamiento de los Datos Personales.

C. De acuerdo a lo anterior, declaro que autorizo a la Compañía, sus filiales, vinculadas, controladas, y/o terceros contratados por la Compañía para la ejecución de sus obligaciones contractuales, para el Tratamiento de mis Datos Personales, para las finalidades anteriormente informadas, que se encuentran descritas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, y en el marco de lo establecido en la normatividad vigente, particularmente en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, y la Ley 1266 de 2008, y todas aquellas que las modifiquen, adicionen, supriman o reemplacen, ahora o en el futuro, y los que hubieran sido tratados por la Compañía en el pasado, en el cumplimiento de sus deberes legales. Si ☒ No ☐

D. Datos Sensibles: Declaro que he sido informado que la siguiente información es considerada como Datos Sensibles en el marco del presente Contrato: la información relativa al estado de salud e historia clínica, patologías reconocidas, calificación de origen y/o pérdida de capacidad laboral de eventos, antecedentes médicos, antecedentes gineco-obstétricos, datos biométricos y relativos a la vida sexual, y todos aquellos que de acuerdo a la normatividad vigente, se encuentren clasificados como tal. De acuerdo a lo anterior, informo que he otorgado mi autorización voluntaria para que la Compañía pueda recolectar, solicitar, consultar, almacenar, compartir, enviar, reportar, modificar, actualizar, usar, grabar y conservar, y en general, realizar el Tratamiento de mis datos sensibles, ahora o en el futuro, y los que hubieran sido tratados por la Compañía en el pasado, en el cumplimiento de sus deberes legales, e informo que se ha manifestado que los mismos no serán usados para fines distintos a los informados y que en todo caso no podrán ser usados para fines comerciales. Así mismo, autorizo a la Compañía para la solicitud y consulta de historias clínicas y registros médicos que sean necesarios para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. Si ☒ No ☐

E. Declaro y acepto que la Compañía podrá llevar a cabo la transferencia, transmisión, traslado, entrega, y/o divulgación de los Datos Personales a terceros autorizados por mí o por la ley, físicamente, por correo electrónico, o por cualquier medio de comunicación, cuando así se requiera en el cumplimiento de sus deberes legales y/o contractuales, manteniendo siempre los debidos estándares de reserva y seguridad sobre los mismos.

F. Declaro que he sido informado que el Responsable del Tratamiento de los Datos Personales, es Positiva Compañía de Seguros S.A., la cual podrá ser contactada a través de:

Dirección: Avenida Carrera 45 No. 94 – 72 Vicepresidencia de Operaciones - Grupo de Servicio al Cliente. Edificio Positiva Compañía de Seguros, Bogotá D.C.

Correo Electrónico: servicioalcliente@positiva.gov.co

Teléfono: 3307000 en Bogotá y 018000111170 para el resto del país.

Contacto Proceso PQRD.

G. Declaro y acepto que la Compañía me ha informado sobre mis derechos como titular de los Datos Personales, los cuales son:

- Conocer, actualizar y rectificar los Datos Personales frente a los responsables del Tratamiento o encargados del Tratamiento.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente esté exceptuado por la ley, como requisito para el Tratamiento.
- Ser informado, por el responsable del Tratamiento o el encargado del Tratamiento, cuando así se lo solicite, sobre el uso que le ha dado a los Datos Personales.
- Presentar ante la autoridad competente quejas por infracciones a la normativa de protección de datos.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales, previa verificación por parte de la autoridad competente.
- Acceder gratuitamente a los Datos Personales que hayan sido objeto de Tratamiento.
- Los demás derechos consagrados en la Política de Tratamiento de la Información de Positiva.

Se firma la presente autorización en la ciudad de FLANDES a los (28) días del mes de febrero del año 2025

Formulario Firmado Electrónicamente / 2025-02-28 / 13.12.16

VANESSA ALEXANDRA LUGO RODRIGUEZ

Nombres y Apellidos del Trabajador Independiente

VANESSA ALEXANDRA LUGO RODRIGUEZ

Firma del Trabajador Independiente

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

www.positiva.gov.co

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																							
Identificación		dv		Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENA e ICBF							
CC 1003356405				VANESSA ALEXANDRA LUGO RODRIGUEZ		INDEPENDIENTE		Principal		FLANDES - TOLIMA		FLANDES-TOLIMA		3222030813		No							
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																							
Periodo		Clave		Planilla		Tipo		Fecha		Pago		Banco		Dias Mora		Valor							
2025-02		1299172585		9482439895		I		2025/03/04		2025/02/28		NEQUI		0		\$413.300							
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO		NOVEDADES						PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS			
No.	Identificación	Nombre	Ingre	Ret	de	la	ve	co	re	ta	Cod	Dia	IBC	Apor	Cod	Dia	IBC	Apor	Cod	Dia	IBC	Tarifa	
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)																							
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados) Ciudad: FLANDES Depto: TOLIMA (1 Afiliados)																							
1	CC	1003356405	LUGO VANESSA	X							25-14	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS002	30	\$1,423,500	\$178,000		14-23	30	\$1,423,500	0.522%
Total Afiliados (1)													\$1,423,500	\$227,800				\$178,000				\$1,423,500	
DATOS GENERALES DEL APORTANTE																							
Identificación		dv		Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENA e ICBF							
CC 1003356405				VANESSA ALEXANDRA LUGO RODRIGUEZ		INDEPENDIENTE		Principal		FLANDES - TOLIMA		FLANDES-TOLIMA		3222030813		No							
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																							
Periodo		Clave		Planilla		Tipo		Fecha		Pago		Banco		Dias Mora		Valor							
2025-02		1299172585		9482439895		I		2025/03/04		2025/02/28		NEQUI		0		\$413.300							
RESUMEN DE PAGO																							
RIESGO																							
AFILIADOS		CODIGO		NIT		DV		VALOR LIQUIDADO		INTERESES MORA		SALDOS E INCAPACIDADES		VALOR A PAGAR									
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)		25-14		900,336,004		7		1		\$227,800		\$0		\$227,800									
COLPENSIONES								1		\$227,800		\$0		\$227,800									
AIRL (ADMINISTRADORAS: 1)		14-23		860,011,153		6		1		\$7,500		\$0		\$7,500									
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS								1		\$7,500		\$0		\$7,500									
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)		EPS002		800,130,907		4		1		\$178,000		\$0		\$178,000									
SALUD TOTAL								1		\$178,000		\$0		\$178,000									
TOTAL								1		\$413,300		\$0		\$413,300									

	FORMATO: DECLARACION DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y SOLICITUD DEDUCCIONES PARA APLICAR RETENCION EN LA FUENTE	CONCEJO MUNICIPAL DE FLANDES - TOLIMA
		Secretaria General

Nombre del Contratista:	VANESSA ALEXANDRA LUGO RODRÍGUEZ	VIGENCIA DESDE:	1/02/2025
Documento de	1.003.556.405	HASTA:	1/05/2025
		Contrato:	CPS-004-2025

En mi calidad de contratista - **Certifico bajo gravedad de Juramento**, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al sistema de seguridad social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato, sujeto a retencion en la fuente a título de renta. Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 y Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016. Así mismo, los valores solicitados para deducción de la base gravable solo los estoy presentando a esta Entidad, no estoy haciendo uso de estas deducciones en ningún otro lado.

Honorarios y prestacion de servicios personales MES FEBRERO	\$	1.900.000
Base para aportes	\$	1.423.500
Aportes obligatorios a Pension.	\$	227.800
Aportes obligatorios a salud.	\$	178.000
Aportes ARL	\$	7.500
Fondo de Solidaridad Pensional	\$	-
Total Ingresos no constitutivos	\$	413.300

SOLICITUD DE DEDUCCIONES ART 387 ET

Periodo Cotización / Número planilla ENERO	9482429916
Pago intereses de vivienda	\$ -
Deducion por dependientes 10%	\$ -
Pagos Por Salud medicina prepagada	\$ -
Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.)	\$ -
Aportes voluntarios a fondo de Pensiones	\$ -

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales:

He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos ☐ SI ☒ NO

No he contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos ☐ SI ☒ NO

ANEXOS

Señale con una X los documentos que anexa

- | | |
|-------------------------------------|---|
| ☒ | Anexo soporte de pago de aportes obligatorios salud y pension (calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales) |
| ☐ | Soporte solicitud por deducción de intereses de vivienda |
| ☐ | Soporte solicitud por deducción de dependientes |
| ☐ | Soporte solicitud de deducción por Salud medicina prepagada |
| ☐ | Soporte Aportes a cuentas AFC |
| ☐ | Soporte Aportes voluntarios a fondo de Pensiones |

Vanessa Lugo
FIRMA DEL CONTRATISTA

Flandes, Tolima 28 de febrero de 2025.

Señor
Secretario General
Concejo Municipal
Flandes - Tolima

Ref.: Información sobre Trabajadores a Cargo para efectos de definir el Régimen de Retención aplicable en materia del impuesto sobre la renta, año 2025.

Respetuosos Saludos,

Yo, **VANESSA ALEXANDRA LUGO RODRIGUEZ**, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, como persona natural residente en Colombia, dando alcance a lo dispuesto en el artículo 17 de la ley 1819 y en el parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario (E. T.), para efectos de determinar el régimen de retención en la fuente que me es aplicable en materia del impuesto sobre la renta para el año 2024, me permito informar, de conformidad con el artículo 7 del decreto 19 de 2012, que:

NO ☒ **SI** ☐ he contratado o vinculado un (1) o más trabajadores o contratistas asociados a la siguiente actividad prestada a ustedes y registrada en mi RUT.

APOYO A LAS EMPRESAS Y OTRAS ACTIVIDADES N.C.P.

8299

Por lo tanto, me es aplicable sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales el Régimen del artículo 383 E. T. ☒ Régimen Ordinario o Art. 392 E. T. ☐

Me comprometo además que cuando la información antes suministrada sufra algún cambio o requiera ser actualizada se los manifestare oportunamente.

Cordialmente,

VANESSA ALEXANDRA LUGO RODRÍGUEZ
C.C. 1.003.556.405